

# Pasos a Seguir



## 1. Hacer una cita para la entrevista inicial con un sacerdote o diácono y llenar una solicitud de matrimonio

*Por lo menos seis meses antes de la fecha deseada. No podrá reservar la Iglesia hasta que la entrevista se haya llevado a cabo.*



## 2. Entregar los documentos requeridos

*Un certificado de bautismo actualizado con notaciones para ambos, licencia de matrimonio o copia del matrimonio civil, y/o cualquier documento adicional solicitado por el sacerdote o la oficina parroquial.*



## 3. Solicitar la fecha de preferencia, iglesia y sacerdote

*La solicitud deberá ser aprobada, mientras tanto quedará como tentativa hasta que complete la encuesta en línea, la entrevista inicial y la disponibilidad de la Iglesia.*



## 4. Inscribirse y asistir a la clase pre matrimonial

*La cuál es ofrecida dos veces al año, durante la primavera y el otoño.*



## 5. Reunión con los mentores

*Los mentores son asignados a través del Coordinador de la Preparación Matrimonial, se reunirán con la pareja asignada de 5 a 6 veces.*



## 6. Pagar los Cargos

*La lista de los cargos se encuentra en la página 5.*

# Requisitos Básicos para una Boda Católica

1. Certificado de Bautismo actualizado con notaciones
  - a. Debe ser expedido dentro de los últimos seis meses
  - b. Debe ser solicitado en la Parroquia donde la persona fue bautizado(a)
  - c. Debe presentar un certificado para la novia y el novio
2. Comprobante de Clase Pre Matrimonial
3. Copia del Certificado de Matrimonio Civil
  - a. Sólo para aquellas parejas que ya estén casados por lo civil
4. Licencia de matrimonio
  - a. Lo más pronto posible
  - b. Para quienes no están casados civilmente (que se casarán por primera vez)
5. Estado de gracia
  - a. El santo matrimonio es un sacramento de vivos, por lo tanto, la pareja debe estar en estado de gracia y se requiere ir a la confesión antes de la fecha de la boda

## Requisitos adicionales para casos especiales

1. *Para una persona no católica:* una forma de dispensa tendrá que ser llenada, firmada por el sacerdote o diácono y enviado a Boise
2. *Para un matrimonio civil:* se requiere una copia de la licencia de matrimonio
3. *Para las viudas:* se requiere una copia del certificado de defunción
4. *Para Anulaciones:* una copia del decreto de nulidad del tribunal matrimonial, y una copia de los papeles del divorcio

## Cargos

1. \$20 Clase Pre Matrimonial
2. \$25 Encuesta en línea (se paga en línea: \$ 8 encuesta, \$ 12 por dos libros y \$ 5 de envío)
3. \$300 Uso de la Instalación (Iglesia)
4. \$200 Depósito de Limpieza (reembolsable)
5. \$150 Cargo (Estola) para el sacerdote o diácono

Nota: Todos los cargos mencionados arriba se pagan en la oficina parroquial **excepto la encuesta se paga en línea**. Todos los cargos deben ser pagados no más de dos semanas antes de la boda; la oficina parroquial acepta pagos en efectivo exacto (no tenemos cambio) o cheques personales.